

tario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en el dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

BCV Food 3, S.A.
Núms. R.S.: 20.0035441/CO y 26.0007018/CO.
Domicilio industrial: Avda. de Irida, parcela 7, 14500, Puente Genil (Córdoba).

Bodogas Víbora, S.A.
Núm. R.S.: 30.0001315/CO.
Domicilio industrial: Avda. de José Solís, 4, 14900, Lucena (Córdoba).

Combelset, S.L.
Núm. R.S.: 21.0019245/CO.
Domicilio industrial: Pol. Ind. San Antonio, nave 16, 14240, Belmez (Córdoba).

Jiménez Montes, Araceli.
Núm. R.S.: 20.0025517/CO y 26.0003234/CO.
Domicilio industrial: General Alamos, 19, 14900, Lucena (Córdoba).

Malagón Parejas, Leoncio.
Núm. R.S.: 20.0005702/CO.
Domicilio industrial: C/ Tejedores, 4, 14290, Fuente Obejuna (Córdoba).

Codimport Sociedad Distribuidora, S.L.
Domicilio industrial: Ingeniero Iribarren, s/n, 14013, Córdoba.

Mabesi, S.L.
Núm. R.S. 26.0008811/CO.
Domicilio industrial: Pol. Ind. Torres Quevedo, nave 28, 14013, Córdoba.

Pérez Castellero, Antonio Jesús.
Núm. R.S. 20.0027972/CO.
Domicilio industrial: C/ Joaquín Guerrero, 6, 14100, La Carlota (Córdoba).

Parejo Moreno, José.
Núm. R.S. 23.0000429/CO.
Domicilio industrial: C/ Arguandentería, 5, 14900, Lucena (Córdoba).

Lafuente Longo, Araceli.
Núm. R.S. 30.0001564/CO.
Domicilio industrial: C/ Santa Marta B, 24, 14900, Lucena (Córdoba).

Jiménez Álvarez de Sotomayor, Concepción.
Núm. R.S. 30.0001509/CO.
Domicilio industrial: Hoya del Molino, 34, 14900, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 2 de abril de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información Pública el proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento del censo de entidades colaboradoras de la enseñanza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hacen públicas determinadas subvenciones concedidas en el ejercicio de 2007, al amparo de la Ley que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Infancia y Familias ha resuelto dar publicidad a la relación de las subvenciones excepcionales, concedidas con cargo a la Sección Presupuestaria 19.00, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Programa Presupuestario 31E (Atención a la Infancia) y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

A N E X O

Beneficiario: Fundación Andaluza de Servicios Sociales. C.I.F. B/G91096347.
Importe: 346.000 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486.06.31E.9.2007.

Concepto: Programa de mediación intercultural, integración y formación de menores extranjeros no acompañados.

Beneficiario: Asociación Inter Prode. C.I.F. 2/G04629432.
Importe: 655.050 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486.06.31E.9.2007.

Concepto: Programa Acogimiento residencial de menores con trastornos de conducta.

Beneficiario: Fundación Emet Arco Iris. 2/G14729248.
Importe: 397.000 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486.06.31E.9.2007.

Concepto: Programa Acogimiento residencial de menores con trastornos de conducta.

Beneficiario: Juventudes Marianas Vicencianas. C.I.F. 2/G28672525.
 Importe: 709.500 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486. 06.31E.9.2007.
 Concepto: Atención residencial a menores extranjeros no acompañados.

Beneficiario: Asociación Ambar 21. C.I.F. 2/G91260414.
 Importe: 54.000 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.486. 06.31E.9.2007.
 Concepto: Programa de Apoyo socio educativo a menores de Protección.

Beneficiario: Ayuntamiento de Purchena (Almería). C.I.F. H/P0407600F.
 Importe: 500.000 €. Aplicación Presup. 2.1.19.00.18.00.764. 06.31E.1.2007.
 Concepto: Convenio Obras adecuación inmueble para Centro de menores.

ANUNCIO de 9 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución de Suspensión del Expte. Disciplinario núm. 01/08, en materia de personal.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución mencionada.

Expte.: GR-01/08.
 Acto que se Notifica: Resolución de Suspensión, de fecha 15.2.08.
 Notificado: Doña Elena Guerrero Ginel.
 Último domicilio: C/ Hornillo de Cartuja, núm. 52, 1.º A, (18012-Granada).
 Instructora del expediente: Doña Luisa M.ª Gil Sáenz.

Granada, 9 de abril de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 31 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/932/G.J. DE COTO/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2007/932/G.J. DE COTO/CAZ.

Interesado: José Antonio Fernández Manzano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2007/932/G.J. DE COTO/CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden compare-

cer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/932/G.J. DE COTO/CAZ.

Interesado: José Antonio Fernández Manzano.

NIF: 27223931G.

Infracción: Grave del art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 31 de marzo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 3 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/515/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2007/515/AG.MA/ENP.

Interesado: José Andrés Gázquez Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/515/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/515/AG.MA/ENP.

Interesado: José Andrés Gázquez Fernández.

DNI: 27247487P.

Infracción: Grave, según art. 26.2.f) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Obligación no pecuniaria: Adecuar el vallado instalado al condicionado impuesto por el informe favorable obtenido, debiendo asociar al vallado una pantalla vegetal.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 3 de abril de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando diversos actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su